



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Editorial

02 de Marzo de 2011

Con fecha dos de marzo del año dos mil once, siendo las diecisiete horas se reunieron dentro del Palacio Legislativo, ubicado en la Ciudad de México D.F., previa convocatoria girada por la Presidenta del mismo, los integrantes del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, con el objeto de celebrar sesión de trabajo de conformidad con "El Orden del Día" que les fue previamente entregado. De acuerdo con las disposiciones legales aplicables preside la reunión la diputada Laura Suárez González, quien dio a todos una cordial bienvenida, y agradeció la presencia de los diputados e integrantes de los Centros de Estudio y de todos los presentes. Acto seguido y **como primer punto**, la Presidenta solicitó al secretario técnico del Consejo Lic. José Luis Marín Soto, pasara lista e informara si existía quórum para poder llevar a cabo la reunión, el secretario técnico procedió a verificar la lista de asistencia y constató que están presentes el diputado Armando Jesús Báez Pinal del Grupo Parlamentario del PRI; la diputada Laura Suárez González del Grupo Parlamentario del PAN; La diputada Lorena Corona Valdés del Grupo Parlamentario del PVEM; El diputado Porfirio Muñoz Ledo del Grupo Parlamentario del PT; El Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; El Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios; El Dr. Francisco Luna Kan Director General del Centro de Documentación Información y Análisis (CEDIA); El lic. Juan Manuel Escuadra Díaz en sustitución del Lic. César Becker Cuellar Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP); la Dra. María de Los Ángeles Mascott Sánchez Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP); la Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG); la Lic. Alejandra Ruiz



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Martínez en sustitución del Dr. César Turrent Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA); el secretario técnico Lic. José Luis Marín Soto y colaboradores de los integrantes del Consejo Editorial **por lo que, con los que tienen derecho a voto existe quórum legal**, lo que le fue confirmado a la Presidenta y por lo mismo, se declaró legalmente instalada la sesión conforme lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables y válidos todos los acuerdos que se tomen.

Acto seguido y como segundo punto, a petición de la Presidenta, el secretario técnico, procedió a dar lectura a “El Orden del Día”, y someterlo a aprobación de los integrantes del Consejo presentes y con derecho a voto, quienes manifestaron estar de acuerdo con el mismo, quedando aprobado en sus términos y de la siguiente forma:

1. Bienvenida, lista de asistencia y comprobación del quórum necesario;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la onceava sesión ordinaria del Consejo Editorial del 3 de febrero de 2011;
4. Informe y entrega de la minuta de la reunión del pasado 17 de febrero;
5. Presentación y en su caso, aprobación de logotipo del Consejo Editorial;
6. Presentación y en su caso, aprobación de los detalles finales de la obra: *El quehacer del diputado, lo que debes y te sirve saber sobre la Cámara de Diputados*;
7. Propuesta y en su caso, aprobación de los cursos para modernizar la aplicación multimedia para la biblioteca virtual y acelerar el proceso de digitalización del acervo, con aplicaciones de nueva generación poniéndolos al alcance de los grupos vulnerables gracias a los primeros audio libros del Congreso;



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

8. Primera propuesta del 2011 de obras a editarse o coeditarse por la Cámara de Diputados, a través del Consejo Editorial de la misma e informe del avance de las obras recibidas;
9. Propuesta de fecha para la presentación de la obra: *Historia general de México ilustrada*, en la biblioteca Vasconcelos;
10. Propuesta de feria del libro que organiza la Cámara a través de la Comisión de Cultura y el propio Consejo Editorial;
11. Informe de la entrega de la colección de obras del programa conmemorativo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana a los rectores de las nueve universidades interculturales y a su coordinador general;
12. Asuntos generales.

Una vez aprobado “El Orden del Día” se procedió al desahogo del tercer punto, en el cual la Presidenta solicitó y obtuvo de los presentes la dispensa de la lectura del acta de la décima primera sesión de trabajo del Consejo Editorial del 3 de febrero del dos mil once, en virtud de que a todos se les hizo llegar con anterioridad. Acto seguido a petición de la Presidenta se hizo la votación del acta en sus términos, y se obtuvo la aprobación de la misma por unanimidad. Como cuarto punto de “El Orden del Día”, La Presidenta del Consejo procedió a dar un informe de la reunión celebrada el día diecisiete de febrero, en la que no hubo quórum, pero se convirtió en una reunión de trabajo. Se comentó en esa reunión, que se incorporaron algunas de las sugerencias del CEAMEG a la obra de: *El quehacer del diputado, lo que debes y te sirve saber sobre la Cámara de Diputados*, se comentaron algunas cuestiones que se van a repetir en el desarrollo de esta reunión por lo que se entrega por escrito el informe y se procede a desahogar el punto quinto. Presentación y en su caso aprobación de logotipo del Consejo Editorial. Informa la Presidenta que se trabajó en coordinación con el Centro Editorial del PRD, para desarrollar un Logotipo que identifique los trabajos que realiza este Consejo Editorial, y



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

agradeció al Diputado César Burelo toda la disposición para preparar la propuesta que en este momento se presenta y solicito a Edgar Piedragil quien fue el responsable del proyecto que comente los detalles del Logotipo. Edgar explicó que la idea fue generar un logotipo donde se perciba la salida de unas letras al momento del funcionamiento de la imprenta. El objetivo de este logotipo es mostrar ese efecto. Eso es lo que queremos proyectar. Por esta razón, tanto la letra "C" como un poco la letra "E" se ven un cortadas. El hecho de ponerle abajo: Consejo Editorial y su pertenencia a la Honorable Cámara de Diputados en una tipografía distinta es para realzar esa idea. Lo que se quiere es mostrar con esta imagen la larga experiencia que tiene la Cámara de Diputados en el área editorial en la que el Consejo ha sido fundamental para la publicación de obras enriquecedoras. Es necesario que el Consejo tenga ya una imagen que le dé reconocimiento y que se sepa que existe un ente dentro de la propia Cámara que se encarga de esas políticas con un trabajo editorial bien definido.

La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González: agradeció la presentación y se abrió la sesión a comentarios y observaciones, se señaló que la Cámara no es Honorable, quien es honorable es el Congreso de la Unión, por lo que debe de suprimirse esa parte. Por otra comento y lo ratifica Edgar que **se hará el manual** y todo lo necesario para que quede definido el logotipo, sus colores y todas sus características. Después de escuchar todos los cometarios se procedió a votar el Logotipo propuesto, **habiéndose aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes y con derecho al mismo. Todos los presentes agradecieron** al Dip. César Burelo, a través de Edgar Piedragil, diseñador del logotipo su valiosa participación. **Como punto seis del orden del día** que es la presentación y en su caso aprobación de los detalles finales de la obra: *"El quehacer del Diputado, lo que debes y te sirve saber sobre la Cámara de Diputados"*. **La Diputada Presidenta Laura Margarita Suárez González**



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

comentó: que ya tenían las palabras de la Diputada Josefina Vázquez Mota y lo único que falta son las palabras del Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín.

Así mismo añadió que quedó pendiente para esta sesión aclarar y aprobar en su caso algunos puntos sobre esta obra, dijo que el primero es sobre el título y había dos opciones que están en las carpetas: una es que se llame "*El quehacer del diputado...*" y otra "*El quehacer de las diputadas y los diputados*". Sobre lo anterior recordó que hubo alguna polémica en la reunión pasada del 17 de febrero, respecto a si era correcto o no el nombre de la obra, es por esto que se llegó a una tercera propuesta que es: "*El Quehacer de las y los Diputados.....*", poniendo "*El quehacer de las y los diputados...*", somos más incluyentes, y agregó que les parece que dejemos de esa manera el título "*El quehacer de las y los diputados*". **El Diputado Porfirio Muñoz Ledo**, Se mostró muy inconforme con la propuesta del cambio del título de la obra, dijo que era un absurdo y señaló que gramaticalmente es incorrecto, y además dijo que el hecho de llamar a las diputadas de esa manera es simplemente una cortesía ya que el cargo que desempeñan es de diputados, ya que así está contemplado en la Constitución. Al final de la discusión, y tomando en cuenta todas las propuestas y comentarios que se expusieron **se aprobó por mayoría como título "El quehacer de las y los diputados lo que debes y te sirve saber sobre la Cámara de Diputados"...** y **así mismo se acordó que se utilizara el lenguaje incluyente sugerido por el CEAMEG. El Secretario General Guillermo Haro Bélchez:** Propuso como paso final, para ya mandar a imprimir la obra que se recabara el visto bueno del presidente de la Mesa, y también señaló que sería bueno darle vista al presidente de la Comisión de reglamentos y prácticas parlamentarias, para así evitar cualquier comentario sobre el texto, y que sea este quien emita la opinión, en este punto de la obra. Asimismo el Secretario General señaló que esto debe de hacerse mediante un oficio, y con plazo fatal para que emita dicha opinión.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Lo cual se acordó llevar a cabo. **La presidenta pasó al punto 7 del orden del día: Propuesta y en su caso aprobación de recursos para modernizar la aplicación multimedia para la biblioteca virtual y acelerar el proceso de digitalización del acervo, con aplicaciones nueva generación, poniéndolo al alcance de los grupos vulnerables, gracias a los primeros audiolibros del Congreso. La presidenta explicó** que en el apartado siete tienen la propuesta, y el desglose de las actividades a realizar. En relación a este punto se ha estado trabajando con la biblioteca, ya que hay material en la misma pero les hacen falta refuerzos para que puedan por ejemplo subir todas la obras que se han editado o coeditado. Algunas ya las tienen digitalizadas pero no las han podido subir por algunos problemas que se solucionarán si se aprueba la propuesta. La idea es que quien quiera consultar la biblioteca lo pueda hacer de manera más sencilla y con toda la información actualizada. Y se comentó que el compromiso es que se suban a la red las que ya están digitalizadas y se digitalicen las que haga falta, incorporándose 300 obras a la biblioteca virtual en un plazo de 6 meses; el secretario técnico comentó: la propuesta anterior tiene un costo aproximado de dos y medio millones de pesos, que se divide en dos rubros, lo cual se detalla en las carpetas que Ustedes tienen, ahí mismo se explican los productos y servicios que se requieren y los costos de cada uno de ellos. **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González, sometió a votación la propuesta de recursos para modernizar la aplicación multimedia para la biblioteca virtual y acelerar el proceso de digitalización del acervo, con aplicaciones nueva generación , poniéndolo al alcance de los grupos vulnerables, consistente en dos partidas una correspondiente al Desarrollo del Proyecto 1,245,096.00 (Un millón doscientos cuarenta y cinco mil noventa y seis pesos) y otra por concepto de mantenimiento 1,261,096.00 (Un millón doscientos sesenta y un mil noventa y seis pesos) propuesta, cantidades y destino que quedaron aprobados por unanimidad. Como punto 8 del orden del día la diputada**



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

presidenta pidió que el secretario expusiera el tema, quien comentó la primera propuesta del 2011 de obras a editarse o coeditarse por la Cámara de Diputados a través del Consejo Editorial. Explico que las primeras propuestas se dividieron en los tres grandes rubros que se plantearon desde el plan de trabajo. El primero de ellos era el de temas de apoyos sobre asuntos parlamentarios, políticos, jurídicos y de ciencias sociales, en relación a este se enviaron tres obras a dictaminar, que cumplieron con los requisitos que permiten ser propuestas para editarlas. *Una fue el TLCAN, reflexiones y propuestas*, otra es *los grupos parlamentarios*, y la tercera *Usos y costumbres y ciudadanía femenina hablan las presidentas municipales de Oaxaca*. Obras cuyas características y descripciones se encuentran en la carpeta que les fue entregada como punto ocho, estas tres obras ya recibieron dictamen favorable de los Centros de Estudio a las que fueron enviadas. El TLCAN es favorable, no hay ningún problema, se haría con Editorial Estrategia Latinoamericana y cuesta **300 mil pesos**. De la segunda obra el dictamen también es favorable pero nos indica el Centro de Estudios (CEDIP) que requiere el cambio del título, con lo que ya está de acuerdo el autor, se imprimiría en los Talleres Gráficos de la Cámara y por último "Usos y costumbre..." el dictamen, que es favorable, no lo tienen en su carpeta porque nos acaba de llegar el día de hoy a las tres de la tarde, y quisimos aprovechar la reunión y proponer su aprobación la obra tiene un costo de ciento veintitrés mil pesos, y es de la serie "Conocer para decidir", de la Editorial Porrúa. Estas son las tres obras que cumplen requisitos y se podrían aprobar, con las salvedades que estamos comentando, por lo que quedan a su consideración, y pregunto ¿Alguien quiere hacer algún comentario? **El Diputado Porfirio Muñoz Ledo expreso:** ... Hemos dicho hasta la saciedad que hay una vocación editorial de la Cámara, que es cultura política general, cultura política de México, con historia de México, y cultura parlamentaria. Y que necesitamos seleccionar nosotros los temas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

El tema del TLCAN es gravísimo. Es un libro pésimo. Y sostuvo que él conoce muchísimas obras mejores sobre el tema, y que las podría proponer de inmediato. En su opinión debería haber un Comité de Selección que dijera que obras deben de publicarse, y después de una amplia exposición de sus motivos concluyo señalando que no estaba de acuerdo con el método de selección de las obras, ni con esta obra en particular. El secretario técnico explicó, que él se está apegando a las políticas aprobadas por el propio Consejo Editorial, y que independientemente de que estas políticas pudieran requerir cambios, en el año que le toca trabajar a invitación de la Presidenta, debe de trabajar con lo aprobado, por ello se giraron oficios a las Comisiones, y se platicó con las editoriales que vienen trabajando con la Cámara, a las Comisiones se les entregaron copias de las políticas para que propusieran obras de acuerdo a las mismas y que con todo respeto, a la Comisión que preside el Diputado se le pidió que enviara obras desde hace más de un mes, lo que a la fecha no ha sucedido, que para la Secretaría Técnica los Centros de Estudio evalúan el contenido y determinan si la obra es publicable o no, y que las obras que se proponen en este rubro cuentan con dictamen favorable . **Después de la exposición del Diputado Muñoz Ledo y los comentarios del Secretario Técnico. La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González,** propuso que se sometieran a votación las 3 obras que ya estaban dictaminadas. El diputado Porfirio Muñoz insistió en que no se publicara la obra del TLCAN, a lo que la diputada presidenta comento: que ella lleva seis meses y que se ha mandado dictaminar lo que se ha recibido de conformidad con las políticas del propio Consejo. **El diputado Porfirio Muñoz Ledo, pidió que le dieran tiempo para hacer un escrito de aquí al lunes de la próxima semana, para dar tres opiniones sobre la obra y presentar 3 obras alternativas.** Después de una amplia deliberación los diputados presentes determinaron esperar ocho días para que el Diputado Muñoz Ledo hiciera llegar alguna otra propuesta sobre el tema del TLCAN, para que en



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

caso de que así sea se evalué y si es mejor a la obra presentada se publique en lugar de la propuesta. Pero también acordaron que en caso de que el Diputado no haga ninguna propuesta en los próximos ocho días se tenga por aprobada por mayoría la obra *el TLCAN, reflexiones y propuestas* y se mande a editar. Con respecto a las otras dos obras de este primer rubro, 1) usos y costumbres y ciudadanía femenina hablan las presidentas municipales 1996-2010, 2) los grupos parlamentarios estas obras fueron aprobadas por unanimidad de los diputados presentes, la última sujeta al cambio de título de la obra. Con respecto al segundo rubro de obras que se incluyeron en el plan de trabajo y que corresponde a obras especiales, en uso de la palabra la presidenta diputada **Laura Margarita Suárez González** expuso: la primera propuesta de la obras especiales es una carpeta que contiene documentos como legislador y hombre de justicia de Don Vasco de Quiroga, y señaló "me parece bellísima porque contendrá las copias facsimilares es decir que son documentos prácticamente idénticos, a los que están en el Archivo de Indias, que son originales de Vasco de Quiroga" que irían acompañados de comentarios a los mismos, incluidos en el libro que contendrá los facsimilares. Todos los documentos están en el Archivos de Indias y de Madrid salvo unos, que están en Morelia, y que son: *Las ordenanzas de Santa Fé, y algo más*, creo que tendríamos una edición muy importante. Sobre el particular comento **el diputado Porfirio Muñoz Ledo**: Ya lo comenté con la presidenta, es una obra absolutamente excepcional, no se puede añadir ni una palabra, es el renacimiento en México; es el más importante de los pensadores es un documento absolutamente excepcional. Es mi opinión, muchas gracias. **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González**: Hay un detalle importante que quiero agregar, la Universidad Michoacana está interesada en participar. Si la Universidad Michoacana participara podría haber dos opciones: la primera hacer 800 ejemplares, y que la Universidad Michoacana adquiriera 200, segunda hacer los



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

mismos mil que se proponen y que la Universidad Michoacana adquiriera 200 más y serían mil 200. La Universidad Michoacana también puede participar con parte de los libros de estudio que se están agregando en todos estos documentos, etcétera. En esta segunda opción la idea sería hacer 1,200 adquiriendo la Universidad 200 y la Cámara 1000. El problema podría ser, según tengo entendido que el Archivo General de Indias en España, solamente permite que de los documentos que ellos tienen se hagan ediciones facsimilares de menos de 1000 ejemplares, pero lo vamos a consultar, bueno, eso será cosa de hablar con ellos...**El diputado Porfirio Muñoz Ledo:** propongo, sí hay una limitación, eso es muy fácil saberlo..... Sí, la limitación es... flexibilidad, podría ser sólo dos ediciones. O sea, tú tiene vara alta con la Universidad Michoacana, por qué no nos vamos al límite que permita el Consejo de Indias y lo demás lo hacemos en edición económica...**La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** Estoy de acuerdo .**El diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Quedémonos en el límite facsimilar que acepte el consejo y a partir de ahí hacerlas en un tiraje popular.**La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** propuso pasar a votación, con los datos técnicos y costo que está en sus carpetas, después de una breve deliberación se aprobó por unanimidad la obra en carpeta "*Don Vasco de Quiroga, Legislador, hombre de la Justicia y del Derecho*". Acto seguido la Presidenta explicó la segunda propuesta y expreso que la obra Sor Juana Inés de la Cruz "*Inundación Castálida*", me parece una obra maravillosa, porque Sor Juana fue una luchadora social quien trabajo en aquellos años, por la equidad y las mujeres. Sor Juana fue una mujer muy importante y lo que buscamos reconocer es su lucha porque las mujeres pudieran estudiar, y que fueran consideradas como iguales, difundir su obra en la Cámara de Diputados, es un reconocimiento a una luchadora social por la equidad de género en un tiempo en que fue, verdaderamente, difícil. **La diputada Lorena Corona Valdés :** Estoy muy de acuerdo. Muy de acuerdo, se me hace muy importante. **El diputado Porfirio**



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Muñoz Ledo: Ya le ofrecí a mí amiga, la presidenta, que no me voy a oponer. Como no me voy a retractar, entonces no me voy a oponer. Le decía dos observaciones. Ante... otro personajazo... Pero, tengo esa manía de la votación de la Cámara de Diputados, hasta creo que **estamos en la frontera**. Aquí lo votaría con un punto, porque ¿que no se publicaría sobre Sor Juana que nos sea útil?, ¿que no sea un homenaje merecido?. Sor Juana está en la frontera. Si la ves como una mujer de letras, es una gran mujer, un personaje... es un personajazo literario. Si lo ves en su condición neocolonial, luchando contra una sociedad cerrada es la otrora, hay que volver a leer "Las trampas de la fe", por ejemplo, y creo que Octavio en eso tiene un gran acierto. Octavio si pone el acento en la lucha con el medio. Ahora, que sea un entendimiento. A ver, mis queridos directores de centros y administradores, de qué es un caso de frontera, y que lo vamos autorizar, por el valor excepcional de la persona y porque, efectivamente, tiene su obra un sentido histórico y social. **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** Vamos a puntualizar, precisamente que en este caso se trata de reconocer como una decidida mujer pionera e importante antecedente de varios de nuestros principios constitucionales como son: La igualdad de género, la libertad de expresión y el derecho a la educación por igual. **Propongo** en el prólogo, en el libro estudio, que se pueda precisamente puntualizar eso. ¿Están de acuerdo? **El diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Propón los nombres, ¿no? **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** En este momento no los tengo definidos todos, pero los podemos aprobar en la próxima sesión. **Acto seguido, se deliberó y se acordó por los diputados presentes aprobar por unanimidad la obra de conformidad con las características que se encuentran en la carpeta que todos tienen y dejar pendiente para la próxima sesión las personas que participarán en el prólogo.** Otra propuesta de obra que se encuentra en su carpeta es "Los derechos del pueblo mexicano", sobre la cual se expuso por la Presidenta "que es una obra que ha



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

levantado muy buenas opiniones, pero el Consejo no tiene en este momento la capacidad para poder aprobar un presupuesto de esta cuantía. Ha levantado, sí, peticiones en el sentido de que se haga y señalo mi propuesta personal en este momento sería que pudiéramos aprobar la edición electrónica de esta obra, que sería con las actualizaciones correspondientes de la UNAM pagarle a la UNAM, que cobra por la actualización, la edición electrónica para poderla de alguna manera empezar a repartir a las personas que estén interesadas, y lo demás, es decir la edición impresa esperar por lo costoso de la obra, a lo que se comento que en la cotización se señala expresamente que la versión electrónica emana de la impresa y por lo mismo habría que hablar con el editor Miguel Ángel Porrúa y decirle que solamente se podría aprobar la edición electrónica. **El secretario general Guillermo Haro Bélchez:** Precisó en la LX Legislatura fue la última ocasión que se actualizo el impreso de los 26 volúmenes, acabando la LIX y comenzando la LX. En lo último que acordó la legislatura anterior fue que se actualizará electrónicamente. La UNAM hizo el trabajo de incorporar las modificaciones constitucionales electrónicamente. Que fue lo que se distribuyó entre los que tenían la edición impresa. Lo que ahora se está sugiriendo es como ha habido otras modificaciones al texto constitucional. Es que la UNAM actualice con una fecha de corte. Las últimas reformas, que se incorporen y se distribuyan electrónicamente. Habrá que hacer un convenio con la UNAM, de los investigadores del instituto correspondiente hagan el trabajo, lo incorporemos y nosotros nos haremos cargo de la edición electrónica de las actualizaciones, para hacerlos en esos términos hay hablar con Miguel Carbonel, quien es el responsable de los trabajos en materia constitucional en la UNAM. Con los comentarios realizados se propuso nuevamente a votación quedando aprobado que se realizará la parte electrónica y en su caso se imprimiera los tomos que actualizan la obra. **El secretario general Guillermo Haro Bélchez:** Sí puede ser hasta el final de este periodo, por si hubiera... está pendiente la de derechos



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

humanos, por ejemplo. Esperemos el término de este periodo para que el Senado nos regrese ya aprobada de derechos humanos, los diputados presentes estuvieron de acuerdo con lo expresado. Finalmente y como última parte de este punto el Secretario Técnico informa que se han recibido más obras de diferentes editoriales, que se mandaron a los centros de estudio y se estarán enviando las que lleguen para que puedan ser consideradas y tomadas en cuenta para la próxima sesión. **En desahogo del punto 9 “propuesta de fecha para la presentación de la obra: *Historia general de México ilustrada*, en la biblioteca Vasconcelos”;** la **presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** Señaló que ya había platicado con Javier Garcíadiego, y el dijo que debía de ser en un lugar neutral, por lo que la presentación se puede hacer en la biblioteca Vasconcelos. **El diputado Porfirio Muñoz Ledo:** ¿Ya tienen fecha? **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** No tenemos la fecha, porque habrá que consultarla, precisamente ahora sí que, con el presidente de la Mesa Directiva, con Josefina Vázquez Mota, de la Coordinación y con Javier Garcíadiego, y les haríamos las propuestas de las fechas que ellos nos den. Si les parece. **El diputado Porfirio Muñoz Ledo:** Sí, nada más hay que ponernos de acuerdo. **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** Sí. Les paso las propuestas de fecha y lo cabildeamos entre ustedes. **Como punto 10 del orden del día.** La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González comentó que la Comisión de cultura de la que el diputado Armando Báez y ella forman parte, considera que sería bueno hacer una feria del libro, que organice la Cámara de Diputados, en conjunto con la comisión y el propio consejo. Así mismo dijo: Se trata de una feria de libros que podamos nosotros ofertar, digamos, convocar a las editoriales con las que hemos trabajado y que tienen libros, que los podamos dar a precios económicos. Pero, abrir un espacio para intercambios de libros, que sería algo muy novedoso. **El diputado Armando Báez:** Complementando lo que dice la diputada, de la Comisión de Cultura hubo varias propuestas. Una es que se



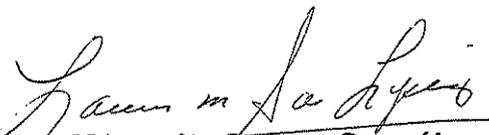
LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

está hablando con los editores para conseguir precios más baratos en los libros, pero es un proceso más largo. Ya lo están valorando y nos van a contestar. Dos: También se propuso un programa de fomento a la lectura, donde la diputada se adhirió como presidente del Consejo Editorial, en donde quieren —y tienen toda la razón— que el Consejo participe. Tres: El diputado Fernández Noroña propuso ese trueque de libros porque hay muchas veces que muchos estudiantes, jóvenes, grandes y adultos no tienen la economía para comprar y pueden ir a cambiar uno o vender sus libros simplemente. Entonces, me preguntaba la diputada si se pueden vender, pero decimos que la sede no sería aquí en la Cámara, buscaríamos una sede como el Zócalo, por decir algo. **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** Esto es con la finalidad de promover la lectura, sobre todo que libros que no se van a leer, que sean leídos por alguien y hacerlo con un beneficio social, realmente ésa es la intención. Por eso es que hacerlo en una plaza pública o en un parque o en un lugar donde pueda acceder cualquier persona. Porque aquí luego sería muy difícil. Habrá que darle vueltas. Es una idea que les queríamos proponer con Armando aquí, porque lo vimos en la Comisión de Cultura y yo dije: como ayer en la Comisión de Cultura lo vimos, mañana tengo reunión de Consejo, lo queríamos poner sobre la mesa también. Nada más se los quería exponer. No vamos a votar en este momento nada, solo es un punto informativo para conocimiento de Ustedes. **Como punto 11 del orden del día la diputada presidenta Laura Margarita Suárez González** informó de la entrega de obras del bicentenario y del centenario a los nueve rectores de las universidades interculturales, a través de la Diputada Lorena Corona Valdés, quien manifiesta que el evento fue muy bueno. En asuntos generales **el diputado Porfirio Muñoz Ledo** manifestó: que dentro de la vocación editorial de la Cámara está no solamente el editar, sino buscar obras de cultura política del país que si nosotros no le entramos, nadie las va a sacar y que él considera que en homenaje a Pepe Iturriaga — la Cámara podría reunir sus obras completas. En el

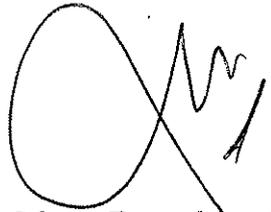


LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

sepelio habló con Porrúa y le interesó muchísimo y como él era muy amigo de don Pepe el podría ser el editor, lo que fue del agrado de todos los presentes, quienes manifestaron que habría que hablar con Miguel Ángel Porrúa y preguntar si él tiene interés en publicar estas obras y cuáles serían sus condiciones. No habiendo más asuntos que tratar la Presidenta agradeció mucho la participación de todos los presentes y se dio por concluida la sesión del Consejo Editorial, quedando citados todos para el próximo miércoles 6 de abril a la décima tercera sesión de trabajo del segundo año legislativo. La presente acta se elaboró, por el Secretario Técnico Lic. José Luis Marín Soto, con las anotaciones tomadas en la reunión, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión del 2 de marzo del 2011, firmando para constancia los que en ella.-----


Dip. Laura Margarita Suárez González
Presidenta del consejo editorial
Grupo Parlamentario del PAN


Dip. Armando Jesús Báez Pinal
Grupo Parlamentario del PRI


Dip. César Francisco Burelo Burelo
Grupo Parlamentario del PRD


Dip. Lorena Corona Valdés



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SECCION ORDINARIA
DEL CONSEJO EDITORIAL, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2011**

**Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Grupo Parlamentario del PT**

**Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco
Grupo Parlamentario de Nueva Alianza**

**Dip. María Guadalupe García Almanza
Grupo Parlamentario de Convergencia**

**Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General**


**Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario de Servicios Parlamentarios**

**Dr. Francisco Luna Kan
Director General
Centro de Documentación, Información
y Análisis**

**Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda
Director General
Centro de Estudios de las Finanzas
Públicas**

**Lic. César Becker Cuellar
Director General
Centro de Estudios de Derecho e
Investigaciones Parlamentarias**



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**TERCERA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SECCION
ORDINARIA DEL CONSEJO EDITORIAL, CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL
2011**

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez
Directora General
Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública

Dr. César Turrent Fernández
Director General
Centro de Estudios para
el Desarrollo Rural Sustentable
y la Soberanía Alimentaria

Mtra. María de los Ángeles Corte Ríos
Directora General
Centro de Estudios para el Adelanto
de las Mujeres y la Equidad de Género